15269

Republica de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Unicosta

POR INTERMEDIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por cuanto

ARTURO RAFAEL QUIROZ RESTREPO

C. C Nº 8'701. 316 DE BARRANQUILLA (Atlántico) L M. 7 67247 D M. 44

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

ARQUITECTO

APROBADO POR RESOLUCION No. 9332 DE DICIEMBRE 3 DE 1975, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. República de Colombia.
El día 23 *de* ABRIL *de* 1986

El Presidente Junta Directiva. *Presidente Consejo Fundadores.* *El Rector*

Decano *Secretario General*

Gobernador del Atlantico *Secretario de Educación*

Anotado al folio No. *del Libro de Registro de Diplomas No.*

Refrendado en Barranquilla el *de* *de 19*

AR 107

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S. A.

23

71.

10K